



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. **AMA-DGODU-LP-OBRA-014/2024**

MODALIDAD:

LICITACIÓN PÚBLICA  
OBRA LOCAL

ORIGEN DEL RECURSO:

INVERSIÓN EJERCICIO 2024

NO. DE CONCURSO:

3000-1065-014-2024

FECHA DE CONTRATO:

03 DE JULIO DE 2024

CONTRATO NO.:

AMA-DGODU-LP-OBRA-014/2024

IMPORTE DEL CONTRATO:

\$ 7,067,525.99

I.V.A:

\$ 1,130,804.16

IMPORTE TOTAL:

\$ 8,198,330.15

CLAVE PRESUPUESTAL:

222263R002 150340 61212165 O.24NR.0966  
\$ 8,198,330.15

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:

263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

AMA/DGA/0576/2024

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:

09 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:

06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:

ALCALDÍA MILPA ALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE:

OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATISTA:

INTEGRIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEL PACÍFICO,  
S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL  
NUEVO PANTEÓN CUILOTEPEC, URNAS Y  
CREMATARIO, EN SAN PABLO OZTOTEPEC, DEL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024".

**REGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-LP-OBRA-014/2024, QUE TIENE POR OBJETO LA: "CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL NUEVO PANTEÓN CUILOTEPEC, URNAS Y CREMATARIO, EN SAN PABLO OZTOTEPEC, DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024", EN ADELANTE "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA INTEGRIDAD DE INFRAESTRUCTURA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. GABRIEL ANTERO SOTELO BANDERA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n  
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México  
T. 5662 3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*